

Comunicado CTS – Libre disponibilidad del 100%

Estimado cliente,

Queremos informarle sobre la nueva ley de la libre disponibilidad de CTS, publicada en el diario el Peruano:

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria de la Ley N° 32322, **se ha autorizado la libre disponibilidad del 100% de la CTS hasta el 31 de diciembre del 2026.**

Para disponer de sus fondos, puede acercarse a cualquier Centro de Tarjeta portando su DNI y su N° de CCI para el retiro. También puede consultar su saldo disponible, a través de nuestra Central telefónica al 01 610 7900 o al 0-801-00420.

Adicionalmente, la modificación sobre los retiros parciales (50%) y el retiro total (100%) en caso de ser diagnosticado con enfermedad terminal o cáncer, se encuentra en proceso de reglamentación. Estaremos brindando más información posteriormente.

Caja Cencosud Scotiabank